

V Seminario Iberoamericano sobre Constitucionalización de la Seguridad Social

(23 y 24 de noviembre de 2023, Brasilia, Brasil)

Convocatoria

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), con la colaboración de la Facultade ANASPS y el Instituto Nacional do Seguro Social (INSS) de Brasil, convocan al **V Seminario Iberoamericano sobre la Constitucionalización de la Seguridad Social**, cuyo propósito es analizar y debatir el avance de la constitucionalización en los países iberoamericanos. Esta actividad se realiza con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

El seminario se llevará a cabo los días 23 y 24 de noviembre de 2023, en el Auditorio Central del Instituto Nacional do Seguro Social (INSS) en Brasilia, Brasil. Contará con la participación de autoridades, personas de academia, personal directivo, magistrados/as y máximos/as responsables de la seguridad social en Iberoamérica.

Objetivos:

- Promover el diálogo y el intercambio de conocimientos entre expertos/as en derecho constitucional y seguridad social de diferentes países iberoamericanos.
- Analizar y comprender las tendencias y desarrollos actuales en la inclusión de los principios de seguridad social en las constituciones de los países de la región.
- Dialogar sobre el impacto de la constitucionalización de la seguridad social en la protección de los derechos sociales fundamentales de las personas.
- Registrar los principales aportes y desarrollos jurisprudenciales de los tribunales y cortes constitucionales de Iberoamérica, en la protección de los derechos sociales fundamentales.
- Presentar el borrador de protocolo de buena gestión en la seguridad social.

Justificación:

El estudio y análisis sobre la constitucionalización de la seguridad social es una línea de trabajo que desde la OISS se ha venido abordando desde los inicios del siglo XXI. Esta línea de trabajo procura la protección de los derechos sociales fundamentales, promueve la estabilidad jurídica, la justicia y la igualdad, al igual que permite la participación

democrática en la configuración de políticas y el fortalecimiento de las instituciones de seguridad social en Iberoamérica.

El derecho fundamental a la seguridad social es un pilar indispensable que garantiza una protección a las personas ante las diferentes contingencias que puedan afrontar durante su curso e vida; entre otras, permite ingresos básicos en caso de desempleo, enfermedad y accidente laboral, vejez y jubilación, invalidez, viudedad, orfandad. Igualmente, ha demostrado ser esencial para hacer frente a las crisis sanitarias como las que recientemente hemos afrontado.

En consecuencia, la garantía y la protección de los derechos sociales son aspectos que cada vez toman más relevancia, ya que se plantea como necesario su fortalecimiento dentro de la comunidad iberoamericana y el mundo en general. La inclusión de disposiciones relacionadas con la seguridad social en las constituciones de la región, es una tendencia que sigue avanzando al interior de los distintos ordenamientos jurídicos, situación que tiene un impacto directo en la vida de las personas y en las instituciones de seguridad y protección social.

En el mismo sentido, las instituciones del ámbito de la seguridad social se enfrentan ante el desafío de otorgar una cobertura con la que se garanticen esos derechos, situación que en algunas ocasiones no se logra, esto obedece a diversos factores, entre ellos, por la incapacidad o la ineficiencia administrativa.

Este seminario proporciona un espacio único para analizar y discutir las implicaciones jurídicas, económicas y sociales de esta constitucionalización, así como para compartir experiencias y buenas prácticas entre personas expertas y actores clave de diferentes países de la región.

Perfil de Participantes:

Seminario dirigido a:

- Magistrados/as y jueces del país y a funcionarios judiciales en general que por conexas con mecanismos constitucionales o de manera directa tienen dentro de su ámbito de decisión, temas propios de la seguridad social.
- Responsables de la gestión de la seguridad social en Iberoamérica.
- Investigadores/as, doctores y profesores de la materia.
- Servidores públicos encargados de diseñar, implementar y ejecutar las políticas públicas que realizan los derechos de la seguridad social en Iberoamérica.
- A profesionales que desarrollan su actividad en el campo de la seguridad social e interactúan con los sistemas que la componen.

Convocatoria:

La quinta edición de este seminario es promovida y convocada la Organización Iberoamericana de Seguridad Social-OISS, organismo internacional de carácter técnico y especializado, que tiene como finalidad promover el bienestar económico y social de los países iberoamericanos, mediante la coordinación, intercambio y aprovechamiento de sus experiencias mutuas en seguridad social y, en general, en el ámbito de la protección social. La actividad cuenta con el apoyo de Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Para cualquier comunicación diríjase al correo electrónico: julian.monroy@oiss.org.

Programa provisional

23 de noviembre (jueves)

9:00 a 9:30 h	Registro de participantes.
9:30 a 10:30 h	<p>Bienvenida:</p> <p>Palabras de apertura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alexandre Barreto Lisboa Presidente ANASPS de Brasil • Douglas Figueredo Presidente Grupo Ejecutivo de Asistencia Patronal (GEAP) de Brasil • Alessandro Stefanutto Presidente Instituto Nacional do Seguro Social – INSS de Brasil • José Cruz Macedo Presidente del Tribunal de Justicia del Distrito Federal • Gina Magnolia Riaño Barón Secretaria General Organización Iberoamericana de Seguridad Social – OISS • Carlos Lupi Ministro de Previsión Social de Brasil

V Seminario Iberoamericano sobre Constitucionalización de la Seguridad Social

Con el apoyo de:



10:30 a 11:00 h	<p>Conferencia de apertura</p> <p>“Constitucionalización de la Seguridad Social en Brasil”</p> <p>Carlos Alberto Pereira de Castro Juez del Tribunal Federal do Trabalho Brasil</p>
11:00 a 11:30 h	<p>Café</p>
11:30 a 12:30 h	<p>Panel 1</p> <p>Garantía de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad en Brasil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiago Adami Siquiera Gerente de Agencia Previdenciaria del INSS de Brasil • Vera Regina Lucio Coordinadora del proyecto PAIDEIA de ANASPS • Pedro Tourinho de Siqueira Presidente Fundacentro del Ministerio de Trabalho • Andrea Pitasi Presidente de World Complexity Science Academy <p>Moderador: Thiago Andrigo Vesely, director Académico Facultad Anasps y Delegado-adjunto OISS en Brasil</p>
12:00 a 14:00h	<p>Almuerzo</p>
14:00 a 15:00 h	<p>Panel 2</p> <p>La constitucionalización de la seguridad social en los tribunales y cortes de Iberoamérica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Walter Carnota Juez de Cámara Federal de la Seguridad Social de Argentina • Carlos Alberto Pereira de Castro Juez del Tribunal Federal do Trabalho de Brasil • Antonio José Lizarazo Ocampo Magistrado Corte Constitucional de Colombia

	<ul style="list-style-type: none"> • Nancy Yáñez Fuenzalida Presidenta Corte Constitucional de Chile <p>Moderador: Juan Antonio Hernández Corchete, Letrado de las cortes de España y profesor universitario</p>
15:00 a 15:30 h	<p>Los derechos sociales fundamentales en la jurisprudencia iberoamericana</p> <p>Victor Hernández Mendible Profesor. Miembro del Instituto Internacional de Derecho Administrativo (IIDA)</p>
15:30 a 16:00 h	<p>La judicialización de la Seguridad Social en Brasil</p> <p>Eduardo Andre Brandao De Brito Fernandes Presidente da Associação dos Juízes Federais do Brasil (AJUFE)</p>
16:00 h	<p>Fin de la jornada</p>

24 de noviembre (viernes)

9:00 a 9:30 h.	<p>Los derechos sociales fundamentales en el proceso constituyente de Chile</p> <p>Hugo Cifuentes Lillo Delegado nacional de la OISS en Chile y miembro número de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social</p>
9:30 a 10:30 h.	<p>Panel 3</p> <p>La perspectiva de la constitucionalización de la seguridad social desde la gestión de las instituciones</p> <p>Alessandro Stefanutto Presidente</p>

	<p>Instituto Nacional do Seguro Social – INSS de Brasil</p> <p>María Graciela Cabral Escobar Jefa del Departamento Jurídico Administrativo Instituto de Previsión Social de Paraguay</p> <p>Javier Sanguinetti Gemino Secretario General Banco de Prevision Social (BPS) de Uruguay</p> <p>Carolina Serrata Méndez Directora General Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) de República Dominicana</p> <p>Moderador: Jobson de Paiva Sales, director de Gestión de las Personas Ministerio del Trabajo y Empleo</p>
10:30 a 11:00 h	<p>Presentación del borrador de protocolo para la buena gestión de la seguridad social</p> <p>Jaime Rodríguez – Arana Muñoz Presidente del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo – FIDA, Catedrático de la Universidad de la Coruña (España)</p>
11:00 a 11:30 h	<p>Café</p>
11:30 a 12:30 h	<p>Panel 4</p> <p>Calidad regulatoria en el ámbito de la seguridad social en Brasil</p> <ul style="list-style-type: none"> • José Eduardo Sabo Paes Procurador Federal de Brasil • Gilberto Nascimento Primer Secretario de Cámara de Diputados de Brasil • Flávia Dias Amaral Presidente Comisión de la Orden de Abogados de Brasil (OAB) <p>Moderador: Hugo Cifuentes Lillo</p>

	Delegado nacional de la OISS en Chile y miembro número de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
12:30 a 12:40 h	Conclusiones del seminario
12:40 a 13:00 h	Firma de acuerdos de colaboración
13:00 h a 13:20 h	Conmemoración de 70 aniversario de la OISS <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de reconocimientos a la OISS • Orquesta Sinfônica da Força Aérea do Brasil
13:20 a 13:30 h	Clausura del Seminario

Fecha: 23 y 24 de noviembre de 2023
 Lugar: Auditorio Central del INSS, Brasilia, Brasil